

b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.^a Entidad: Consejería de Cultura. Registro General.

2.^a Domicilio: Calle Almendralejo, n.º 14.

3.^a Localidad y código postal: 06800 - Mérida (Badajoz).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.—APERTURA DE OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Cultura.

b) Domicilio: Calle Almendralejo, n.º 14.

c) Localidad: 06800-Mérida (Badajoz).

d) Fecha: Al día hábil siguiente al de finalización de presentación de ofertas.

e) Hora: La Mesa de contratación se constituirá a las 9 h.

10.—OTRAS INFORMACIONES.

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio serán abonados por el adjudicatario.

Mérida, 14 de noviembre de 2000.—El Secretario General Técnico,
AGUSTIN SANCHEZ MORUNO.

***RESOLUCION de 13 de noviembre de 2000,
de la Secretaría General Técnica, por la que se
anuncia licitación de las obras de: «Urbanización
del Pabellón Multiusos de Cáceres».***

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Cultura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Obras y Proyectos.

c) Número de expediente: 2000.SOP.06.03.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Urbanización del Pabellón Multiusos.

b) División por lotes y número: No existen lotes.

c) Lugar de ejecución: Cáceres.

d) Plazo de ejecución (meses): 4 meses.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

a) Tramitación: Vía ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 107.785.937 ptas. (647.806,528 euros).

5.—GARANTIAS:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

a) Entidad: Consejería de Cultura. Servicio de Obras y Proyectos.

b) Domicilio: Calle Almendralejo, n.º 14.

c) Localidad y código postal: Mérida 06800-Badajoz.

d) Teléfono: 924 38 12 22.

e) Telefax: 924 38 13 09.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La misma que para la presentación de ofertas.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación:

Grupo: A, Subgrupo: 01, Categoría: c).

Grupo: A, Subgrupo: 02, Categoría: b).

Grupo: B, Subgrupo: 06, Categoría: c).

Para las ofertas presentadas por personas físicas se estará a lo dispuesto en los arts. 19 y 26 del TRLCAP.

8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a partir de la fecha de publicación de este anuncio. Hora: Hasta las 14 horas.

b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.^a Entidad: Consejería de Cultura. Registro General.

2.^a Domicilio: Calle Almendralejo, n.º 14.

3.^a Localidad y código postal: 06800 - Mérida (Badajoz).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.—APERTURA DE OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Cultura.

b) Domicilio: Calle Almendralejo, n.º 14.

c) Localidad: 06800-Mérida (Badajoz).

d) Fecha: Al día hábil siguiente al de finalización de presentación de ofertas.

e) Hora: La Mesa de contratación se constituirá a las 9 h.

10.—OTRAS INFORMACIONES.

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio serán abonados por el adjudicatario.

Mérida, 14 de noviembre de 2000.—El Secretario General Técnico, AGUSTIN SANCHEZ MORUNO.

b) Contratista: FERMAC INGENIEROS CONSULTORES, S.L. - CONTROLES DE EXTREMADURA, S.A. (UTE).

c) Nacionalidad: Española.

e) Importe de adjudicación: 19.576.160 ptas. (equivalentes a 117.655,09 euros al cambio de 166,386).

Mérida, 9 de noviembre de 2000.—El Secretario General Técnico, P.D. 30-7-99 (DOE 3-8-99), LUIS ARJONA SOLIS.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TURISMO

RESOLUCION de 9 de noviembre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica el concurso abierto para la contratación de la Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de «Estación depuradora de aguas residuales de Guareña».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Gral. Técnica.
- c) Número de expediente: DCV2000057.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Consultoría y Asistencia Técnica.
- b) Descripción del objeto: Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de «Estación depuradora de aguas residuales de Guareña».
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: DOE 2-5-00.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 23.400.000 ptas. (equivalentes a 140.636,83 euros al cambio de 166,386).

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 9 de noviembre de 2000.

RESOLUCION de 16 de noviembre de 2000, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de: «Proyecto de mejora del abastecimiento a Robledillo de Gata».

Para la ejecución de la obra «Proyecto de mejora del abastecimiento a Robledillo de Gata» es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se indican a continuación.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 29 de septiembre de 2000, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un periodo de información pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas en el plazo de 15 días, a la Dirección General de Infraestructura de la Consejería de Obras Públicas y Turismo, en Mérida, C/. Cárdenas, 11, pudiendo asimismo examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en el Servicio de Expropiaciones, sito en Mérida, C/. Juan Pablo Forner, n.º 1, 3.ª planta, en horas de oficina.

Mérida, 16 de noviembre de 2000.—El Dtor. Gral. de Infraestructura (P.D. Orden de 4 de agosto de 1999), ANTONIO ROZAS BRAVO.